

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016</p> <p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA</p> <p>EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	--

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, en las Oficinas que ocupa la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicadas en: Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10.1 "Acto de Fallo" de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Alma Delia Sánchez Ocampo, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 8 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1014106 relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E29-2016, correspondiente a la contratación de los SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA; y

RESULTANDO

1. Que con fecha cuatro de marzo de dos mil dieciséis, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E29-2016, relativa a la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA.**
2. Que con fecha ocho de marzo de dos mil dieciséis, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.
3. Que con fecha diez de marzo de dos mil dieciséis, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.
4. Que con fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, haciendo constar que, para dicho evento, **no se recibieron solicitudes de aclaración** a la Convocatoria a través del Sistema de Compras Gubernamentales Compranet, por lo que prevaleció todo lo solicitado y especificado en la Convocatoria a la Licitación y sus Anexos.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016</p> <p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA</p> <p>EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	--

5. Que con fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:
 - a) B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R. L. DE C.V.
 - b) ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V., y
 - c) MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.
6. Que con fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, mediante oficios números DGAA/DERMS/GA/086/2016 y DGAA/DERMS/GA/087/2016 se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y se colocó a disposición de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes.
7. Que la evaluación de las proposiciones económicas que cumplieron legal y técnicamente con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, fue realizada por la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la licitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación sería **Binario**.

SEGUNDO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/130/2016 de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Documentación Complementaria, Incisos 4.1.A, 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G; 4.1.H; 4.1.I; 4.1.J y 4.1.K, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016</p> <p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R. L. DE C.V.		ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C.V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C.V.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE Si bien, en el escrito solicitado el licitante no asienta el domicilio de su representante legal, tal y como lo establecen los numerales 3.4.2 y 4.1 inciso B de la convocatoria para la licitación pública nacional electrónica, la omisión es cubierta con la copia de la credencial para votar con fotografía, en la cual se establece el domicilio del representante legal, por lo que de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no es motivo para desecharla		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R. L. DE C.V.		ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	presentar este documento debidamente firmado por el representante común.						
4.1.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.I	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016</p> <p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R. L. DE C.V.		ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.						
4.1.J	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		NO CUMPLE De conformidad con la Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, la cual señala que el documento tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión (22 de febrero de 2016), por lo que el mismo no cumple con dicho aspecto.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.K	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

TERCERO.- Que la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante Atenta Nota de fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Proposición Técnica, Incisos 4.2.A, 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E, 4.2.F; 4.2.G y 4.2.H, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016</p> <p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA</p> <p>EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R. L. DE C.V.		ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.		NO CUMPLE En virtud de que el licitante no adjunta el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo que se ejecutará durante la vigencia del contrato; solicitado en el numeral 1.6.3 del Anexo No 1 "Partida 2" de la convocatoria a la Licitación. Asimismo, no adjunta las copias simples de las pólizas de seguro vigentes; solicitadas en el numeral 1.6.8 del Anexo No 1 "Partida 2" de la convocatoria a la Licitación	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R. L. DE C.V.		ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA						
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Adicionalmente para la **Partida No. 1 (Servicios de Mensajería y Paquetería Nacional con entrega al día siguiente e Internacional con entrega oportuna, con recolección en los domicilios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero)**, los licitantes que participen en ésta, deberían presentar la siguiente documentación

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R. L. DE C.V.		ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA						
4.2.G	Escrito mediante el cual el licitante manifieste su capacidad instalada indicando que cuenta con presencia en las ciudades y localidades de los domicilios de la Financiera a nivel nacional, señalados en el numeral 1.3 del Anexo No. 1 (Partida 1) , estructura y capacidad de transporte (terrestre y/o aéreo) e instalaciones operativas y de distribución.	NO APLICA		CUMPLE		NO APLICA	
4.2.H	Escrito mediante el cual el licitante manifieste que cuenta con una página de rastreo con acceso a los clientes en la cual se pueden consultar en tiempo real el estatus de todos y cada uno de los envíos realizados a nivel nacional e internacional, así como una aplicación de consulta del licitante, mediante la cual envíe a la Financiera las confirmaciones electrónicas de la entrega de sus envíos con firma digital del licitante.	NO APLICA		CUMPLE		NO APLICA	

CUARTO.- Que conforme a lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la Gerencia de Adquisiciones, la cual determinó lo siguiente:



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	---

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/131/2016 de fecha 29 de marzo de 2016 y la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, mediante atenta nota de fecha 30 de marzo de 2016 respectivamente; se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

EVALUACIÓN:

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V. para el caso de la partida 1, se observó que:

1. La proposición fue firmada tanto digitalmente como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.
2. La proposición presenta error en el cálculo del IVA, en virtud de que *sólo en envíos nacionales se cobra el 16% de I.V.A.*, conforme a lo siguiente:

DICE:

DESTINOS NACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobre peso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobrepeso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE, 1 kg	1,100	\$61.00	\$67,100.00	1,100	\$19.00	\$20,990.00	\$88,000.00
ENTREGA DE 2 A 5 DIAS, 5 kg	200	\$54.00	\$10,800.00	500	\$9.00	\$4,500.00	\$15,300.00
DESTINOS INTERNACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobre peso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobrepeso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, ½ kg	1	\$491.15	\$491.15	0.5	\$46.74	\$46.74	\$537.89
CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ kg	1	\$570.94	\$570.94	0.5	\$46.74	\$46.74	\$617.68
EUROPA, ½ kg	1	\$600.01	\$600.01	0.5	\$46.74	\$46.74	\$646.75
RESTO EL MUNDO, ½ kg	1	\$628.70	\$628.70	0.5	\$46.74	\$46.74	\$675.44
SUBTOTAL							\$105,777.76
I.V.A. (1)							\$16,924.44
TOTAL							\$122,702.20



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016</p> <p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA</p> <p>EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	--

DEBE DECIR:

DESTINOS NACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobrepeso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobrepeso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE, 1 kg	1,100	\$61.00	\$67,100.00	1,100	\$19.00	\$20,900.00	\$88,000.00
ENTREGA DE 2 A 5 DIAS, 5 kg	200	\$54.00	\$10,800.00	500	\$9.00	\$4,500.00	\$15,300.00
DESTINOS INTERNACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobrepeso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobrepeso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, ½ kg	1	\$491.15	\$491.15	0.5	\$46.74	\$46.74	\$537.89
CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ kg	1	\$570.94	\$570.94	0.5	\$46.74	\$46.74	\$617.68
EUROPA, ½ kg	1	\$600.01	\$600.01	0.5	\$46.74	\$46.74	\$646.75
RESTO EL MUNDO, ½ kg	1	\$628.70	\$628.70	0.5	\$46.74	\$46.74	\$675.44
SUBTOTAL							\$105,777.76
I.V.A. (1)							\$16,528.00
TOTAL							\$122,305.76

En virtud de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 3.10.1 de la Convocatoria a la Licitación mismo que a la letra señala "Cuando la Financiera detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse"; la convocante efectúa la corrección al importe del IVA sin que la misma afecte o implique corrección a los precios unitarios por cada uno de los servicios señalados.

Derivado de lo anterior, se determina que la proposición otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable económicamente por ofertar el precio más bajo.

PARTIDA 2

Del resultado de la evaluación legal realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, así como la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, se observa que la proposición del licitante B2B Mail & Courier Services, S. de R. L. de C. V. no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA
---	---

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V., resultando lo siguiente:

MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.

Descripción	No. de elementos	Motocicleta (Centímetros cúbicos)	Costo mensual Unitario por elemento (\$)	I.V.A. (\$)	Subtotal mensual Unitario por elemento antes de I.V.A.(\$)	Subtotal mensual por 3 elementos I.V.A. incluido (\$)
Elemento con motocicleta con portaobjetos, equipo de protección y radiocomunicación	3	150	\$11,950.00	\$1,912.00	\$11,950.00	\$41,586.00
Elemento con motocicleta con portaobjetos, equipo de protección y radiocomunicación	1	250	\$12,950.00	\$2,072.00	\$12,950.00	\$15,022.00
Total					\$24,900.00	\$56,608.00
Subtotal sin IVA					\$48,800.00	

1. La propuesta del licitante Mensajería y Servicios Arroba, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.
2. La proposición fue firmada tanto digitalmente como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.

Derivado de lo anterior, se determina que la proposición otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable económicamente por ofertar el precio más bajo.

Determinación de precios no aceptables

	PARTIDA 1		PARTIDA 2	
		Investigación de Mercado		Investigación de Mercado
		Costo del servicio sin IVA		Costo del servicio sin IVA
Referencia de Precios no Aceptables	Mediana	\$107,778.75	Mediana	\$50,600.00
	Precio no aceptable	\$116,356.63	Precio no aceptable	\$55,660.00

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	---

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de emitirse el siguiente:

FALLO

- I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
<p>B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.</p>	<p>4.1.J. El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p> <p>4.2.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.</p>	<p>Derivado de la evaluación a su documentación complementaria, así como a su proposición técnica, se observó que el licitante B2B Mail & Courier Services, S. de R. L. de C. V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que:</p> <p>4.1.J., el documento presentado tiene fecha de expedición del 22 de febrero de 2016, por lo que no cumple con lo estipulado en la Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, la cual señala que el documento tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión y por lo tanto éste no se encuentra vigente.</p> <p>4.2.A., no adjunta el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo que se ejecutará durante la vigencia del contrato; solicitado en el numeral 1.6.3 del Anexo No 1 "Partida 2" de la convocatoria a la Licitación.</p> <p>Asimismo, no adjunta las copias simples de las pólizas de seguro vigentes; solicitadas en el numeral 1.6.8 del Anexo No 1 "Partida 2" de la convocatoria a la Licitación</p> <p>Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de</p>



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO						
		<p>Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante B2B Mail & Courier Services, S. de R. L. de C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta, conforme a las causas señaladas en el Segundo y Tercer Considerandos de este recurso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td> <td>La falta de algún requisito que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de los servicios, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</td> </tr> <tr> <td>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</td> <td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de los servicios, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.	g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento							
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de los servicios, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.							
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.							

Página 12 de 18



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	---

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para la partida uno se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera.
MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para la partida dos se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera.

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **B2B MAIL & COURIER SERVICIES, S. DE R. L. DE C. V.**, **ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.** y **MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.**, realizadas por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica la PARTIDA UNO**, respecto de la contratación del "**SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**" con vigencia del primero de abril y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, al licitante **ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.**, y **se adjudica la PARTIDA DOS**, respecto de la contratación del "**SERVICIO DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA**" con vigencia del primero de abril y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, al licitante **MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.**, cuyas ofertas resultaron solventes, en virtud de que dieron cabal cumplimiento a los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertaron el precio más bajo y conveniente, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, son los licitantes que otorgan las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señalan:

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	--

PARTIDA UNO

ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.

DESTINOS NACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobre peso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobre peso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ENTREGA AL DIA SIGUIENTE, 1 kg	1,100	\$61.00	\$67,100.00	1,100	\$19.00	\$20,900.00	\$88,000.00
ENTREGA DE 2 A 5 DIAS, 5 kg	200	\$54.00	\$10,800.00	500	\$9.00	\$4,500.00	\$15,300.00
DESTINOS INTERNACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobre peso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobre peso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, ½ kg	1	\$491.15	\$491.15	0.5	\$46.74	\$46.74	\$537.89
CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ kg	1	\$570.94	\$570.94	0.5	\$46.74	\$46.74	\$617.68
EUROPA, ½ kg	1	\$600.01	\$600.01	0.5	\$46.74	\$46.74	\$646.75
RESTO EL MUNDO, ½ kg	1	\$628.70	\$628.70	0.5	\$46.74	\$46.74	\$675.44
SUBTOTAL							\$105,777.76
I.V.A. (11)							\$16,528.00
TOTAL							\$122,305.76

Asimismo, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
1	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	Servicio	1	\$380,803.50	\$952,008.75

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA
---	---

PARTIDA DOS

MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.

Descripción	No. de elementos	Motocicleta (Centímetros cúbicos)	Costo mensual Unitario por elemento (\$)	I.V.A. (\$)	Subtotal mensual Unitario por elemento antes de I.V.A.(\$)	Subtotal mensual por 3 elementos I.V.A. incluido (\$)
Elemento con motocicleta con portaobjetos, equipo de protección y radiocomunicación	3	150	\$11,950.00	\$1,912.00	\$11,950.00	\$41,586.00
Elemento con motocicleta con portaobjetos, equipo de protección y radiocomunicación	1	250	\$12,950.00	\$2,072.00	\$12,950.00	\$15,022.00
Total					\$24,900.00	\$56,608.00
Subtotal sin IVA					\$48,800.00	

Asimismo, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
2	SERVICIO DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA	Servicio	1	\$177,030.00	\$442,575.00

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización de los contratos que se derivan del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente licitación, en la Gerencia de Adquisiciones de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Quinto Piso, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual los licitantes adjudicados deberán presentarse en dicho domicilio, con el fin de presentar la documentación solicitada en el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016</p> <p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA</p> <p>EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	--

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación)
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales
3. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales de la persona con quién subcontrata

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME

Se le recuerda a los licitantes adjudicados que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberán presentar en la Gerencia de Adquisiciones la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por los artículos 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberán entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016</p> <p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	--

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<p>Alma Delia Sánchez Ocampo En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia de Adquisiciones</p>	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<p>Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
<p>Andrés Rogelio López Cabrera En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<p>Alma Delia Sánchez Ocampo En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia de Adquisiciones</p>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E29-2016 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1014106</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
--	---

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 18 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alma Delia Sánchez Ocampo	Gerencia de Adquisiciones		

POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mauricio González González	Coordinador de Área en la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Tomas Limón Lepe	Gerencia de Contraloría de Procesos Sustantivos		

-----FIN DEL ACTA-----